



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Baja bien de capital - Dr. Ceppi // EX-2023-00621156-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00621200-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Sergio CEPPI, docente de esta Facultad, por la cual solicita la baja del inventario patrimonial de un monitor HP P24 G4, el cual presenta una falla de funcionamiento; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Electrónica de la Facultad emitió un informe técnico por el cual se informa que el mismo no tiene reparación;

Que la Resolución HCS N° 243/01 delega en los/las Decanos/as la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del bien que se detalla a continuación:

- Un monitor HP P24 G4, número de inventario 8100280350.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

